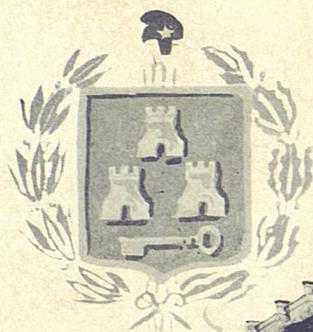


Oct - nov - dic 1930



Los escudos de Armas de la Habana Antigua

Por Juan Antonio Alemany

En la Plaza de Armas, se encuentra este magnífico edificio, que fué residencia de los Capitanes Generales y ahora es Palacio Municipal

Las tradiciones de los pueblos no siempre se llevan de generaciones a otras, por las narraciones populares, y los relatos históricos en las escrituras de sus libros, pero sí, en las leyendas de las piedras, que como legados de los mayores, se van conservando a través de los años y siglos, en castillos, fortalezas, iglesias, conventos, etc.

España durante la colonización del Nuevo Mundo, fué dejando como recuerdo imperecedero, los girones de su paso y civilización, los que sus hijos, no han sabido cuidar con el amor debido, para así poder mostrar el noble y puro origen de su sangre, la hidalguía de sus antepasados y la procedencia de casa grande.

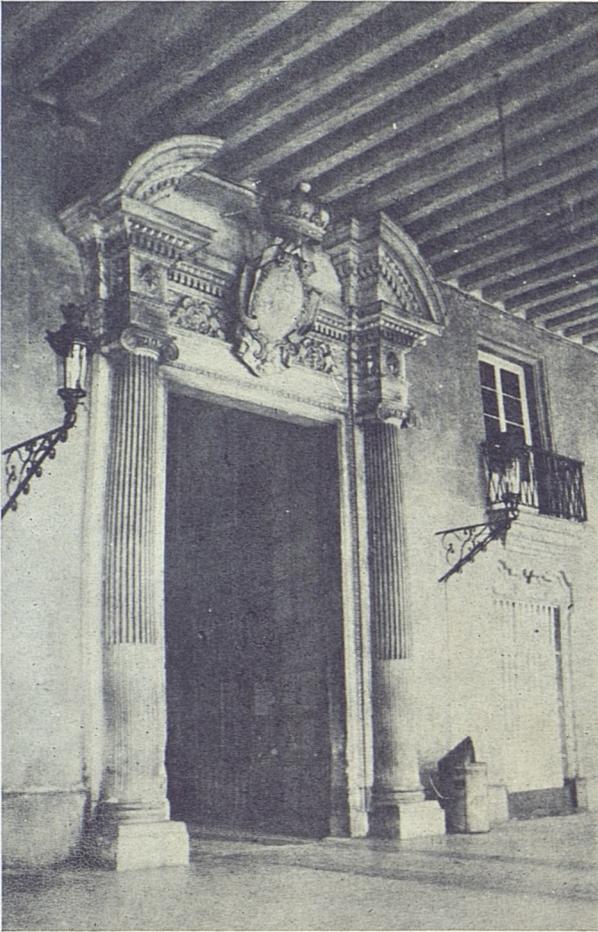
Desde aquella memorable mañana del 16 de Noviembre de 1519, donde bajo la simbólica ceiba, se celebró la primera misa y cabildo Habanero, presidido por el Adelantado

Don Diego de Velázquez, dándose así los primeros signos a la fundación de la Fidelísima Ciudad de San Cristóbal de la Habana, los acontecimientos se han ido sucediendo en el transcurso de los siglos, dejando donde quiera las huellas imborrables de su historia, ya en distintas formas y curiosos estilos.

Las inscripciones han sido desde la antigüedad, el libro de piedra secular, donde los pueblos y civilizaciones indicaban los episodios de su vida, que al dejarlos, bien en sus calles, plazas y edificios, era para enseñar a otras generaciones los pasos culminantes de su existencia, y hechos acaecidos en el transcurso de distintas épocas.

El destruirlas, romperlas y borrarlas, es hacer desaparecer el más preciado encanto de todo lo legendario y romántico de las ciudades antiguas, y a la Habana, es quitarle su personalidad, tan castiza, tan hondamen-

te española que tiene en su construcción, haciéndole así perder considerablemente el valor de la misma, ya artístico como histórico, pues las tradiciones no perduran eternamente, a no ser cuando se conservan en su propio calor, o forma primitiva.



Puerta principal que da hacia la Plaza de Armas del antiguo Palacio de los Capitanes Generales, hoy hermosamente restaurado y respetado su escudo de Armas, y sede del Ayuntamiento de la Habana

Desgraciadamente la ciudad de la Habana, en años anteriores, en otros gobiernos desatentados, y durante el tiempo Colonial, sufrió despiadadas mutilaciones en sus más preciados recuerdos históricos, y por ignorancia y descuido de las autoridades, y mucha falta de amor hacia los mismos, desaparecieron bajo la piqueta y la tierra, verdaderos tesoros retrospectivos, en inscripciones, escudos de armas nacionales y de familias, en las viejas mansiones de la nobleza criolla.

Algunos se encuentran en Museos, que al desaparecer el lugar donde se hallaban, débense a personas de conocimiento y cultura que lograron salvarlos, pero no así obtuvieron del todo el fin deseado, pues de trasla-

dar estas memorias de su sitio primitivo, para engalanar un Museo, ocurre siempre que estos monumentos nada dicen fuera de su localización verdadera, y solo en casos en que allí, donde fueron colocados no pueden enseñar su objetivo.

Al terminar la dominación española, seguramente por exceso de celo, fueron despojados en fachadas y puertas de castillos, fortalezas y otros edificios públicos, los escudos de armas de la antigua Metrópoli, que como trofeos de guerra, dejaron en recuerdo a la naciente república, para más tarde, como actualmente sucede, sean catalogados y conservados estos edificios, como Monumentos Nacionales pero infortunadamente desposeídos de lo más preciado, el sello de su origen, el timbre de su prosapia.

Los Castillos del Príncipe, La Punta y el de Cojimar, sufrieron de estos actos, aunque



Puerta lateral por la calle del Obispo, del Antigua Palacio de los Capitanes Generales. El escudo de la Ciudad de la Habana, forma parte de su ornamento

hay versiones sobre este último, cuando fué restaurado después del ataque y toma de la Habana por los ingleses, no fué restituído el escudo que ostentaba en su lado Oeste,

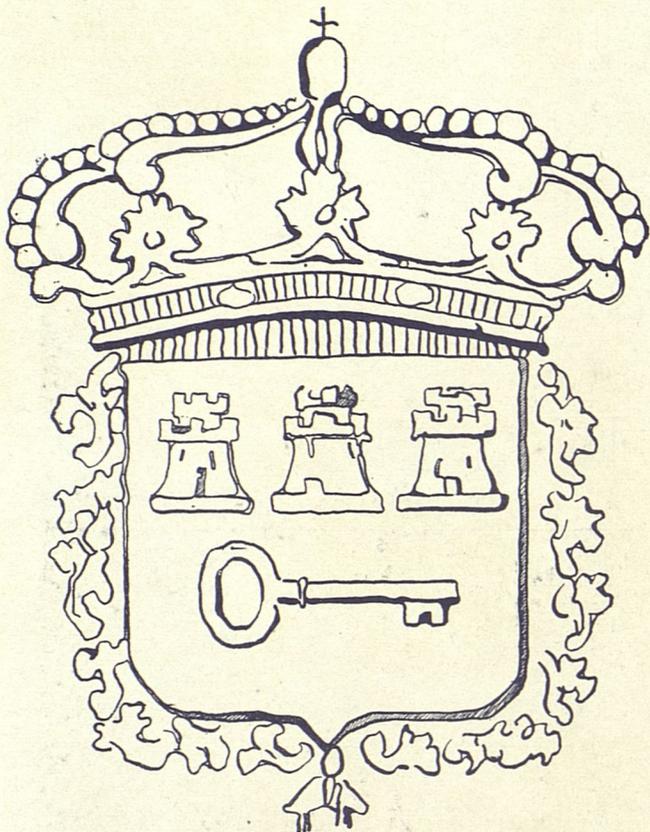
sin embargo se dice también, que durante el gobierno interventor fué sustraído y enviado a enriquecer un Museo Americano, pero nada de esto está probado.

Casi ayer, al construirse el edificio para la Lonja del Comercio, sitio donde se encontraba la Antigua Casa Capitular, más tarde conocida por la de Armona, desapareció el escudo de la Habana, que en piedra tenía en su fachada, sucediendo otro tanto igual, en la antigua Cárcel, donde sin hechos justificados, se borró un escudo local con

truían arcos, puertas, ventanas, etc. y las obras llegaban hasta las fachadas, donde se demolían sin cuidado esos recuerdos, que para muchos temperamentos faltos de espíritu artístico, creerán vano, por no saber interpretar su lenguaje, y no sentir placer en la contemplación de los monumentos antiguos, o porque están incapacitados para comprenderlos y sentirlos.

De esas casas que sufrieron mutilaciones y otras desaparecieron por completo, se contaban las de: ARMENTEROS DE GUZMAN, calle de Cuba número 64; BELTRAN DE SANTA CRUZ, San Ignacio número 4; ZAYAS BAZAN, Cuba número 54; CASTELLON, calle de San Ignacio y Muralla; CONDES DE PEÑALVER, San Ignacio número 76; CONDES DE LAGUNILLA, Compostela y Acosta; MARQUESES DE VILLALTA, calle de Baratillo; MARQUESES DE AGUAS CLARAS Y SAN IGNACIO DE PEÑALVER, en la Plaza de la Catedral, y otros más, imposibles ahora de recordar, que orlaban las estrechas calles de la Habana, fueron glorias que rodaron de su altura, a perderse en la tierra y el olvido...

Pero por milagro han sido respetados y aun se conservan en sus propias casas, los



Reproducción del Escudo de la Habana que existió en la Antigua Casa Capitular, más tarde conocida por la de Armona, en la Plaza de San Francisco

su corona mural cívica, que decoraba su frente.

Existen en la Habana, otros sitios también donde se han realizados verdaderos hechos inconfesables y no es otro que en las vetustas mansiones de la Habana Antigua, las casonas solariegas de la vieja aristocracia, que como galardones de su alcurnia, ornamentaban sus frontis y puertas, con escudos de armas de rancieros y nobles apellidos cubanos.

Cuando la ciudad necesitó ensanchar sus pulmones más allá de los egidos de las murallas, esas casas al ser abandonadas por sus dueños, y ocupadas por comercios e industrias, en las nuevas adaptaciones se des-



Escudo del apellido Calvo de la Puerta, existente en la casa llamada de la Obra-Pía; en Obrapía y Mercaderes

de CONDE DE JARUCO, Muralla número 13, frente a la Plaza Vieja, que se halla rodeada de otras antiguas construcciones de los siglos XVII y XVIII.

En la calle de Obrapia y Mercaderes, se levanta la casa memorable del MARQUÉS DE CASA CALVO, que dió origen al nombre de la calle de la Óbra-Pía, y data desde antes de mediado el siglo XVII, y en el número 20 de la misma, encuéntrase la casa que se afirma perteneció a los MARQUESSES DE CASA NUÑEZ DE VILLAVICENCIO, con más de siglo y medio de antigüedad.

Y en Mercaderes número 4, antigua residencia de los CONDES DE FERNANDINA, subiendo la escalera principal, hechos en mosaicos existen en la pared, dos hermosos escudos, que por su trabajo y valor, pudieran llamarse los únicos originales existentes en Cuba, en su clase y valor.

Son estos, partes de los viejos recuerdos

que van quedando de la Habana de ayer, de la Habana desconocida.

Y para que no naufrague la vida espiritual, y véanse desaparecidos para siempre los recuerdos históricos de la Ciudad de la Habana, que no está tan abundante de curiosidades arqueológicas, para que se menosprecie la conservación de los que han podido sostenerse, debemos dar gracias al doctor Carlos Miguel de Céspedes, Secretario de Obras Públicas, por su feliz acierto en el Decreto No. 199 de fecha 12 de Febrero del corriente año; en que pone a la disposición de la Secretaría de Obras Públicas, los Archivos Nacionales, Provinciales y Municipales, a fin de que se efectúen en ellos la investigación pertinente en relación con monumentos, edificios, etc., de carácter histórico o artístico existente en el Territorio Nacional, que deban conservarse.

La Habana, Noviembre de 1930.



Alumnos Graduados en la Academia de Taquigrafía y Mecanografía de la Secretaría de Obras Públicas